



Los representantes del Consorcio durante la reunión celebrada en Villares.

MARJÉS

## TRANSPORTE METROPOLITANO

## Los consistorios abonarán la deuda generada durante 2011

MARJÉS / C. GARCINUÑO  
VILLARES DE LA REINA

Los ayuntamientos del consorcio del transporte metropolitano mantienen su disposición a abonar la deuda generada en 2011. Así se puso de manifiesto en el encuentro que mantuvieron en Villares de la Reina los representantes de este consorcio.

Los consistorios de Cabrerizos, Doñinos, Villamayor de la Armuña y Villares de la Reina abonarán la deuda correspondiente al déficit generado en el servicio durante 2011, con una disminución del 20 por ciento, una vez que el consejo rector del transporte metropolitano apruebe de forma oficial su liquidación. El retraso en el abono de esta deuda no se debe a otro motivo que a la falta del trámite administrativo necesario para que los interventores municipales aprobasen hacer frente a estos pagos.

Por este motivo, los ayuntamientos de Cabrerizos, Doñinos, Villamayor y Villares solicitan a la Junta de Castilla y León que convoque con la mayor agilidad posible un consejo rector del transporte metropolitano con este único punto en el orden del

día.

Por su parte el Ayuntamiento de Carrascal de Barregas contempla una situación excepcional por ser el municipio con un mayor déficit y el de menor presupuesto municipal en relación a los otros consistorios. Por esta razón, el alcalde de Carrascal ya ha mantenido reuniones con la empresa concesionaria en las que ha negociado la liquidación de su deuda y el reajuste de los servicios, buscando una mayor eficacia en algunos horarios y, sobre todo, rebajar los costes en función de lo que puede asumir el municipio.

Hay que recordar también que las líneas de Carbajosa de la Sagrada, Santa Marta y Aldeatejada, que forman parte del consorcio, no generaron déficit en el año 2011.

En el encuentro que mantuvieron ayer en Villares de la Reina, los representantes municipales quisieron, además, manifestarse a favor del transporte metropolitano y trasladar a la opinión pública los altos costes a los que están haciendo frente los ayuntamientos del consorcio para ofrecer este servicio a los ciudadanos. ■

## CARBAJOSA DE LA SAGRADA

## El Ayuntamiento concederá 35.000 € a las asociaciones

El plazo para solicitar las ayudas permanecerá abierto hasta finales de abril

MARJÉS / CRISTINA GARCINUÑO  
CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada ha publicado la convocatoria de ayudas económicas para este año dirigidas a las asociaciones o entidades sin ánimo de lucro de ámbito local por un importe total de 35.000 euros. Podrán ser beneficiarios los colectivos sin ánimo de lucro, culturales, deportivos, de la tercera edad, de vecinos, de padres y madres, y los empresariales que reúnan como requisitos: estar inscritos en el registro municipal de asociaciones, estar legalmente constituidos como tales al menos 3 meses antes de la convocatoria; y tener justificadas las ayudas recibidas anteriormente. También tienen que estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social. Para las asociaciones no empresariales se les exigirá que al menos el 60 por ciento de los socios estén empadronados.

Las asociaciones que no garanticen su funcionamiento democrático con la celebración de elecciones periódicas, con la participación de los socios y el cumplimiento de su objeto social no podrán ser beneficiarias.

Como complemento a la documentación de carácter general será obligatorio que los solicitantes detallen una descripción de la actividad, objetivos, presupuesto, otras ayudas solicitadas, recursos aportados por la asociación para llevar a cabo la actividad, cantidad solicitada y



Imagen del Coro Vicente Espinel de Carbajosa de la Sagrada.

MARJÉS

estimación de la repercusión social.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a partir del pasado 11 de abril. Serán proyectos susceptibles de apoyo económico las actividades socioculturales, deportivas y formativas.

Y no serán subvencionables, en ningún caso, los gastos de funcionamiento de la asociación; el material inventariable; las excursiones o alojamientos; las entradas a actos culturales, deportivos, lúdicos o de cualquier otro tipo; las actividades gastronómicas; y los gastos judiciales o de asesoramiento. Tampoco serán subvencionables aquellos proyectos que tengan convenios con el Ayuntamiento. En cambio, serán sub-

vencionables los gastos de funcionamiento relacionados con la actividad.

**80 por ciento**

El Ayuntamiento subvencionará como máximo el 80% del coste total. No obstante, a las asociaciones que no tengan como mínimo el 80 por ciento de los asociados empadronados se le subvencionará como máximo el 50 por ciento del proyecto solicitado (salvo en las asociaciones empresariales). Y se subvencionará un máximo de tres proyectos. Con esta convocatoria se quiere facilitar la actividad de las asociaciones y fomentar la participación de los ciudadanos en actividades de carácter social. ■

## SANTA MARTA DE TORMES

## El Consistorio invierte 1.200 euros en la nueva adquisición de seis aparcamientos de bicicletas

MARJÉS / C. GARCINUÑO  
SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha adquirido seis módulos de aparcamiento para bicicletas. Cada uno de ellos dispondrá de cuatro soportes. En total se han invertido 1.200 euros en esta nueva infraestructura que se prevé que estará instalada a finales de esta semana. Como comentó el concejal de Mantenimiento, Ignacio Galán, la finalidad es complementar de una manera lógica y con un coste económico un servicio sencillo con el que no contábamos.

Las ubicaciones de los nuevos aparcamientos serán en la plaza



El concejal de Mantenimiento, Ignacio Galán junto con el de Fomento, David Mingo.

MARJÉS

Tierno Galván, uno entre el instituto y el campo de fútbol, y otro en el polideportivo; en la zona de

Las Nieves; el Torrente Ballester; el Miguel Hernández y la zona de La Fontana. ■



## El instituto acoge una charla de alimentación

El instituto Calisto y Melibea de Santa Marta de Tormes acogió la primera charla sobre trastornos alimenticios. En esta ocasión contaron con la colaboración del pediatra de la localidad, Pepe Ruano. Hoy se celebrará otra destinada para padres. / MARJÉS